

## Procedimiento N° 003

---

### Gestión de Carga Contratos Rentas

Fecha	:	01-11-2020
Versión	:	01
Código	:	PRC-003-E RENTAS Carga Contrato
Elaborado por	:	Sergio Araneda
Aprobado por	:	Cristopher Adolfo Barrera Molina
Vigencia	:	1 año a contar de la publicación

## 1. Control de Cambios

---

Versión	Punto	Cambio	Fecha	Responsable
	Publicación			

## 2. Propósito

---

El siguiente procedimiento tiene por objetivo indicar los pasos secuenciales y metodológicos en el ingreso de los contratos al sistema.

## 3. Ámbito o Alcance

---

El alcance del procedimiento es para la unidad de RENTAS FG

## 4. Gobernabilidad

---

El procedimiento será monitoreado, en su correcta ejecución, así como en su cumplimiento por Jefatura de Operaciones.

## 5. Proceso Gestión de Carga Contratos de Arriendo

---

### 5.1.- Procedimiento.

#### 5.1.1 Contratos Ingreso datos Básicos

- a. Desde el área comercial se entregará una ficha (**Anexo 1**) para crear el cliente en el sistema ERP SAW, para la adecuada y oportuna identificación de los primeros ingresos como ejemplo las garantías, en un plazo máximo de 48 horas.
- b. Se recibe contrato físico, una vez firmado por ambas partes (requisito fundamental para el ingreso), desde el Área Comercial y que se encuentra normado en el procedimiento de evaluación de clientes **PRC-004-E-Rentas\_Evaluación**.
- c. Comprobados los antecedentes, por parte de la Jefatura de operaciones, se procederá a ingresar los datos iniciales expuestos en la letra "C" en el sistema SAW, de acuerdo a la siguiente ruta: Arriendos/Contratos/Mantenedor de Contratos/Ingreso datos
- d. Conjunto – Fecha Contrato – Genera Garantía Si/No – Renovación – Empresa Contable – Tipo de Vivienda (DFL2 / NO DFL2).
- e. Se incorpora una copia digital en PDF en el sistema. Ruta: Arriendos /Contratos/Mantenedor de Contratos/adjuntar archivo.
- f. Se ingresan los datos básicos del cliente y su aval (Nombre – Rut – teléfono – mail)
- g. Se graba la primera ventana y el sistema entrega el folio que permanecerá por siempre en el contrato (correlativo único para todas las divisiones)

#### 5.1.2.- Contratos Ingreso datos del canon (Valor del Arriendo)

- a) Ingresos vigencia inicial del contrato generalmente es a 12 meses (fecha inicio y término), esta corresponde a la fecha de la entrega al cliente del bien.
- b) Para los contratos comerciales las fechas pueden ser variables en el periodo. (todo bien no habitacional), la variabilidad dependerá de la negociación comercial de cada cliente.
- c) Ingreso de los valores de acuerdo a la ruta: en el SAW, tipo de moneda (\$; UF; USD), tipo de liquidación (Aviso; Factura Afecta; Factura Exenta); IPC con los meses definidos para el reajuste; valor del canon. Ruta : Arriendos/Contratos/Mantenedor de Contratos/Ingreso Canon
- d) Para los contratos comerciales los valores son generalmente en UF, por lo que no llevan IPC, y pueden ser cánones escalonados en el tiempo (Existen clientes que en la negociación comercial se estipula el cobro escalonado,
- e) Ingreso de los bienes asociados al contrato individualmente, en el SAW, ingresando el código del bien el sistema carga la información del bien arrendado.

- h. Se graba y queda actualizado en el sistema, listo para la facturación (Facturas y Avisos) ruta: Arriendos/Contratos/Mantenedor de Contratos/Ingreso datos/Ingreso Bienes/Grabar
- f) Con la anterior acción termina el proceso.

## 6.- Anexos



Anexo 1.xlsx